

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.633/16

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

##### EXTRACTO DE CONVOCATORIA

Por Resolución de Alcaldía Número 2016-0475 de fecha 2 de Noviembre de 2016, se ha aprobado la Convocatoria para la concesión de Subvenciones por Procedimiento de Concurrencia Competitiva para la contratación y el autoempleo 2016.

En la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, aparecen íntegramente publicadas las bases de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Sotillo de la Adrada, a 15 de noviembre de 2016

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.